

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veinte de marzo del dos mil veinte, en la Urbanización Ceibos Norte se reúne la Junta General de Socios y accionistas de la compañía denominada **INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS S.A.**, como son: **MOISÉS GERARDO ZÚÑIGA AGUILAR**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DANIEL SANTIAGO ZÚÑIGA GUERRERO**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 800,00.**

Actúa como Presidente de la Junta General la Srta. **MOISES GERARDO ZÚÑIGA AGUILAR** y como secretaria ah-hoc **CARMEN MERCEDES GUERRERO RODRÍGUEZ**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

**1.-** Respecto al primer punto El Presidente pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019. La compañía no mantuvo operaciones para el ejercicio en mención.

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

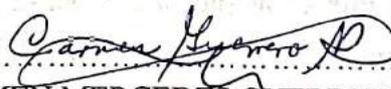
**2.-** Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- **Fdo.) Daniel Santiago Zúñiga Guerrero, ACCIONISTA, Fdo.) Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.) Carmen Mercedes Guerrero Rodríguez, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

Manta, 20 de Marzo del 2020.

  
.....  
Fdo.) DANIEL SANTIAGO ZÚÑIGA GUERRERO  
**ACCIONISTA**

  
.....  
Fdo.) MOISES GERARDO ZÚÑIGA AGUILAR  
**PRESIDENTE Y ACCIONISTA**

  
.....  
Fdo.) CARMEN MERCEDES GUERRERO RODRÍGUEZ  
**SECRETARIA AD-HOC**